



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 063

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2016-00481-00	Ejecutivo	María Nubia Salgado Zapata	Fabio de Jesús Loaiza Tabares y otra	22-sept-2020 
76-834-41-89-001-2018-00425-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Cristian Camilo Plaza Plaza	22-sept-2020 
76-834-41-89-001-2019-00382-00	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Maritza Caicedo Sinisterra y otro	22-sept-2020 
76-834-41-89-001-2019-00453-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado	Luis Fernando Valencia	22-sept-2020 
76-834-41-89-001-2020-00287-00	Verbal Sum.	Gilberto Sánchez Álvarez y otra		22-sept-2020
76-834-41-89-001-2020-00300-00	Ejecutivo	José Eduardo Coqueco García		22-sept-2020

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: septiembre 23 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 353b80bdd0af3037f0ac463bd2ea73daa62485e8de6327f628d97ded8b4be806
Documento generado en 23/09/2020 06:42:05 a.m.